

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24671** *ORDEN de 1 de septiembre de 1986, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Liseda, a favor de don José Manuel Burgos Pérez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Liseda, a favor de don José Manuel Burgos Pérez, por fallecimiento de su padre, don José Burgos Rosado.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 1 de septiembre de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 24672** *ORDEN de 1 de septiembre de 1986, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cabanes, a favor de don José Garriga-Nogués y Marcet.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cabanes, a favor de don José Garriga-Nogués y Marcet, por fallecimiento de su padre, don José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 1 de septiembre de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 24673** *ORDEN de 1 de septiembre de 1986, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de San Petriño, a favor de don José Alfonso Caruana Velázquez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de San Petriño, a favor de don José Alfonso Caruana Velázquez, por fallecimiento de su padre, don José Caruana y Gómez de Barreda.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 1 de septiembre de 1986.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 24674** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1986, de la Subsecretaria, por la que se hace público haber sido solicitada por don Carlos Pardo Manuel de Villena y Verastegui y doña Beatriz Salvatella y Pardo Manuel de Villena, la sucesión en el título de Barón de la Puebla de Benferri.*

Don Carlos Pardo Manuel de Villena y Verastegui y doña Beatriz Salvatella Pardo Manuel de Villena han solicitado la sucesión en el título de Barón de la Puebla de Benferri, vacante por fallecimiento de doña María de las Mercedes Pardo Manuel de Villena y Ximenez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 24675** *REAL DECRETO 1908/1986, de 4 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Jorge Mora Bañó.*

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Jorge Mora Bañó y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 27 de junio de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 24676** *REAL DECRETO 1909/1986, de 4 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorífico del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Francisco Herruzo García.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorífico del Arma de Aviación, en situación de retirado, don Francisco Herruzo García, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 5 de mayo de 1983, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 24677** *REAL DECRETO 1910/1986, de 4 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Benjamín Michavila Pallarés.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Benjamín Michavila Pallarés, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,